

IMAGEN CABECERA:



Carrera de Derecho a Distancia acreditada a nivel nacional e internacional

Este viernes, 7 de octubre del año en curso, durante la Sesión Solemne por el inicio del Año Académico, la carrera de [Derecho](#) [1] de [Modalidad Abierta y a Distancia](#) [2] (MAD) de la [Universidad Técnica Particular de Loja](#) [3] (UTPL) **recibió la Acreditación Nacional** por parte del [Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior](#) [4] (CACES) luego de aprobar el **Informe Final de Evaluación del Entorno de Aprendizaje**.

Desde 2017, la carrera de [Derecho](#) [1] [MAD](#) [2] [UTPL](#) [3] trabajó en el **Proceso de Evaluación, cursando varias etapas** desde la Planificación de Fortalecimiento, Autoevaluación y Evaluación Externa, que incluyó una visita *in situ*, finalmente, como resultado de todo el esfuerzo realizado, se obtuvo **la acreditación nacional**.

Etapas:

- **Autoevaluación:** en 2020, el Equipo de Calidad de la carrera, Dirección de Evaluación Institucional, dependencias internas y actores relevantes; trabajaron en conjunto para la recopilación de las fuentes de información que evidenciaron el arduo trabajo que culminó con la elaboración del Informe de autoevaluación.
- **Evaluación externa - visita *in situ*:** para noviembre de 2021, pares evaluadores del [CACES](#) [4] contrastaron el Informe de Autoevaluación, se entrevistaron con autoridades de la carrera, docentes, estudiantes, personal administrativo, y visitaron los centros de apoyo de Quito, Latacunga y Puyo.
- **Resultados de acreditación:** finalmente en mayo de 2022, la carrera de [Derecho](#) [1] [MAD](#) [5] de la UTPL recibió el Informe Definitivo de la Evaluación del Entorno de Aprendizaje, con la aprobación de "SATISFACTORIO", dando como resultado su acreditación.

Según las conclusiones de este informe, se tomaron en cuenta cinco criterios principales:

Criterios:

1. **Pertinencia:** considera la **articulación de los objetivos estratégicos de la carrera** con las expectativas y necesidades sociales, planificación nacional, regional o local, régimen de desarrollo y prospectiva.

2. **Academia:** evalúa la calificación, suficiencia, condiciones laborales y de contratación del personal académico de la carrera, que constituyen **condiciones de partida para generar niveles de interacción con otros profesores** y, en particular, con estudiantes.
3. **Currículo:** considera la **planificación, organización y desarrollo de la educación superior en la modalidad a distancia**; estos elementos incluyen la formulación de resultados de aprendizaje, la elaboración del proyecto curricular y las estrategias metodológicas para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
4. **Estudiantes:** considera las condiciones necesarias para **generar resultados adecuados medidos como eficiencia académica**. Además, analiza la **participación de los estudiantes en la comunidad académica** y el respeto de sus derechos, expresado en información transparente y asistencia permanente a los procesos académicos y de bienestar estudiantil.
5. **Gestión tecnológica:** evalúa las **características de la tecnología que utiliza la institución** para desarrollar la educación a distancia tomando en cuenta las necesidades y requerimientos curriculares, pedagógicos, los objetivos de la carrera, políticas, mecanismos y procedimientos que **sirven de soporte para gestionar la tecnología** y articularla con la educación superior.

La obtención de esta **acreditación** tiene una vigencia de 5 años y garantiza a nuestros estudiantes, **el acceso a una educación superior de calidad e integral**, que **responde eficientemente a los retos que se les presentará en el ejercicio de su profesión**, desde cualquier ámbito en el que se desempeñen, y la actualización continua de sus conocimientos para mantenerse siempre a la vanguardia.

[María Augusta Herrera](#) [6], **subdirectora de la carrera de Derecho** [1] [MAD](#) [5] señala que “la [UTPL](#) [3] contribuye al mejoramiento constante y sostenido de la calidad de la educación, teniendo como eje central a sus estudiantes. Esto permitirá en el actual proceso de evaluación, sin lugar a dudas, obtener la acreditación”.

Con el cumplimiento de este proceso, [la UTPL](#) [3] **reafirma el compromiso de brindar al país una educación de calidad, accesible** para todas las personas y **acorde** a las necesidades del futuro.

Acreditación internacional

Luego de haber realizado el proceso de autoevaluación de la carrera de [Derecho](#) [1] [MAD](#) [5], en septiembre de 2022, alcanzó la **Acreditación Internacional**, al recibir el **Sello de Calidad Kalos Virtual Iberoamérica** (KVI) por parte de la [Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior](#) [7] (RIACES), en la [II Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Académicos de Educación Superior a Distancia y Virtual](#) [8] realizada en Cartagena de Indias - Colombia, convirtiéndose así en la **única carrera de Derecho en Ecuador en recibir esta acreditación**.

Idioma Español

Categorías:

[Alumnos](#) [9]

[Docentes](#) [10]

[UTPL](#) [11]

Contenido destacado:

Etiquetas:

[utpl](#) [12]
[derecho](#) [13]
[MAD](#) [14]
[acreditación](#) [15]
[ECUADOR](#) [16]
[internacional](#) [17]
[utpl](#) [12]
[derecho](#) [13]
[MAD](#) [14]
[acreditación](#) [15]
[ECUADOR](#) [16]
[internacional](#) [17]

Source URL: <https://noticias.utpl.edu.ec/carrera-de-derecho-a-distancia-acreditada-a-nivel-nacional-e-internacional>

Links

[1] <https://www.utpl.edu.ec/carreras/derecho>
[2] <https://utpl.edu.ec/distancia>
[3] <https://utpl.edu.ec/>
[4] <https://www.caces.gob.ec/>
[5] <https://servicios.utpl.edu.ec/distancia#:~:text=La%20Modalidad%20Abierta%20y%20a%20Distancia,asistir%20a%20una%20modalidad%20presencial.>
[6] <https://investigacion.utpl.edu.ec/es/maherrera>
[7] <http://riaces.org/>
[8] <https://eventos.unad.edu.co/rectoria/2022-2/index.html>
[9] <https://noticias.utpl.edu.ec/taxonomy/term/1>
[10] <https://noticias.utpl.edu.ec/taxonomy/term/2>
[11] <https://noticias.utpl.edu.ec/categorias/utpl>
[12] <https://noticias.utpl.edu.ec/etiquetas/utpl>
[13] <https://noticias.utpl.edu.ec/etiquetas/derecho>
[14] <https://noticias.utpl.edu.ec/etiquetas/mad>
[15] <https://noticias.utpl.edu.ec/etiquetas/acreditacion>
[16] <https://noticias.utpl.edu.ec/etiquetas/ecuador>
[17] <https://noticias.utpl.edu.ec/etiquetas/internacional>